1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2022-29-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 14 de Marzo de 2022

Referencia: EX-2022-01380080-E -UBA-DME#SSA_FFYB - DOCTORADO - Katherine HERMIDA ALAVA - Admisión - Designación de Director y Codirector de Tesis

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Bióloga Katherine Stefanía HERMIDA ALAVA solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires; y propone área, subárea de investigación, Directora y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Bióloga de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL).

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y de la entrevista realizada oportunamente surge que la candidata de referencia debe cursar y aprobar dos materias básicas relacionadas con su plan de tesis que equipare su formación con los doctorandos de esta Casa de Estudios.

Que propone como Directora a la Dra. María Luján CUESTAS y como Codirectora de Tesis a la Dra. Marcela Analía MORETTON, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el IMPAM donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS–2019-1686-E-UBA,

lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 8 de marzo de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Bióloga Katherine Stefanía HERMIDA ALAVA, ello supeditado a la previa aprobación de las asignaturas:

- MICROBIOLOGÍA CLÍNICA.
- TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica, y Ciencias de la Salud, respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la interesada deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º para poder continuar con los trámites del Doctorado de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR a las Dras. María Luján CUESTAS y Marcela Analía MORETTON como Directora y Codirectora de Tesis, respectivamente.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

Digitally signed by SCHREIER Laura Ester
Date: 2022.03.11 14:10:13 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LAURA SCHREIER
Secretaria
Secretaría Académica
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by ARRANZ Cristina Teresa
Date: 2022.03.14 11:03:24 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CRISTINA ARRANZ
Decana
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2022.03.14 11:00:45 -03:00